

El Doctor Buitrago HA MUERTO!

Instituciones políticas.

El Salvador, como cualquiera otro pueblo que aspira á lo bueno y á lo justo, se ha dado las leyes fundamentales que mejor cuadran con el carácter noble y las tendencias generosas de sus hijos. El principio en que descansa su gobierno constitucional, produce la participación organizada del país en sus propios negocios, estableciéndose la limitación y la división de los poderes en interés de la libertad de todos.

El espíritu liberal, nacido entre nosotros desde antes de 1821, ha venido extendiendo sus dominios en la tierra salvadoreña; ese espíritu implica necesariamente cierta suma de educación y de instrucción; por eso vemos que sus beneficios aumentan á medida que los ciudadanos conocen mejor sus derechos y sus deberes y se muestran más respetuosos á la ley y más dispuestos á ayudar á la autoridad en sus múltiples tareas.

Nuestras instituciones, hablando en general, son buenas, por cuanto consultan á la felicidad pública y colocan la política y la justicia en una mútua independencia; pero por excelentes que sean, no han llegado aun, ni es posible que en mucho tiempo lleguen todavía á formar el ideal que acarician los verdaderos patriotas. En todo hay que proceder por grados; y nuestras leyes constitutivas, lo mismo que las civiles y las de los otros códigos, tendrán que ir sufriendo lentas y necesarias modificaciones.

El sistema representativo ha operado grandes progresos, inmensas conquistas, de cincuenta años á esta parte. Dice un escritor inglés que, hace un siglo, sólo la Inglaterra tenía instituciones libres fundadas en un sistema de garantías, y que hoy casi toda la Europa marcha con paso más ó ménos resuelto hácia la realización de ese régimen.

El Salvador, merced á su emanci-

pación de la metrópoli efectuada en 1821, ha podido establecer una nacionalidad soberana, con leyes que poco á poco van correspondiendo á las aspiraciones del patriotismo; pero para que la felicidad sea en ella un hecho, es necesario que sus hijos se inspiren sin cesar en el bien común, no olvidando que el progreso es el resultado del esfuerzo de todos, combinado con la acción del tiempo.

Centro-América, México y los demás países españoles del nuevo-mundo, tascaban con dificultad el freno de la madre-patria á principios del siglo: ya en San Salvador, en Carácas y en otros puntos se trabajaba por la independencia desde 1811; la insurrección se mostraba desde luego orgullosa y terrible en las ideas y en los espíritus, presentándose después con todo su vigor en la sociedad y en los hechos, particularmente en México y en Sud-América, hasta alcanzar un triunfo cuyas consecuencias reales y bien entendidas debían ser tan favorables á las hijas emancipadas, como á la misma metrópoli, que no podía atender al régimen y gobierno de tantas provincias separadas de ella por tan larga distancia.

Satisfechos de nuestro modo de ser, contentos con nuestra autonomía, debemos aprovechar las ventajas de la paz y de nuestra actual Administración para contribuir sin tregua al adelanto común y al bien general.

CRONICA.

Fiestas.—Espléndidas, como su objeto lo requería, han sido las últimamente celebradas en Sonsonate con ocasión del estreno del ferro-carril.

Multitud de personas de esta capital, de Santa Ana y de otros puntos de la República, acudieron á Sonsonate á tomar parte en esos festejos.

El "Diario Oficial" ha dado ya cuenta de las demostraciones de simpatía hechas por las municipalidades y gran número de vecinos de los pueblos de la costa del bálsamo al señor Presidente, cuando este alto funcionario se dirigía á la citada ciudad de Sonsonate.

Solo un detalle faltó al articulista del "Diario" al hablar de ese asunto; lo añadiremos nosotros: las municipalidades y

vecinos dichos estaban toros á caballo cuando se presentaron á hacer aquellas demostraciones en el punto del camino por donde pasó el señor doctor Zaldivar.

Pedagogía.—Desde hace algunos meses se publica en el "Diario Oficial," por pequeñas partes cada semana, un detallado estudio sobre las reglas á que deben ajustar su conducta los maestros de escuela en busca del adelanto de los niños que tienen á su cargo.

Esas indicaciones son sencillas y fáciles de llevar á la práctica; de manera que los pedagogos que presten alguna atención á esos consejos, podrán hacer mucho bien á la sociedad.

El estudio que ellos hagan de esas reglas constituye una esperanza para la mejora de la educación popular: á tan noble objeto se encamina también la Escuela Normal que dirige el ilustrado profesor señor Reyes y en la que se forman maestros aptos y experimentados.

La aptitud del institutor para llenar su importante cometido, no puede deducirse mas que del cuidado con que se le prepare por medio de una enseñanza teórica y práctica á la vez: á semejante necesidad responden las escuelas normales; en esos planteles se forman en todas partes profesores escogidos, á quienes se expide el diploma cuando han terminado satisfactoriamente todos sus estudios.

"El Quetzal".—Con esa denominación se publica desde hace largo tiempo en la ciudad de Coban (Guatemala,) un periódico, que sale á luz tres veces al mes y en el que se manifiestan generosas tendencias por el adelanto de estos países.

REPRODUCCIONES.

CARTILLA AGRARIA

ó

Tratado elemental de Agricultura ó Ganadería,

por JOSÉ MARÍA GUTIERREZ DE ALBA,

individuo de la sociedad económica matritense de amigos del país, socio fundador de la sevillana de emulación y fomento de la agricultura, artes y comercio, y miembro honorario de la Academia colombiana, & c. & c.

[Continuacion.]

CAPITULO IV.

De los terrenos.

¿Cuáles son los terrenos aplicables á la agricultura?

Los que contienen los elementos necesarios para que las plantas germinen, se arraiguen, vegeten y fructifiquen con arreglo á sus condiciones.

¿Cómo se llaman los terrenos según su composición?

Llámase tierra vegetal, ó humus, la que se halla formada principalmente de

detrítus ó despojos vegetales y animales, que después de sufrir una descomposición natural ó artificialmente, adquieren propiedades especiales para dar alimento á las plantas.

Qué otra clase de terrenos útiles se conocen?

Los *gredosos*, en que predomina la arcilla; los *areniscos*, en que predomina la sílice, y los *calcreos* en que predomina la cal, ya en forma de carbonato, ya en la de sulfato, al que se da el nombre de yeso. Generalmente estas sustancias se hallan mezcladas en diversas proporciones, designándose los terrenos según la que en ellos predomina; por ejemplo, *gredoso-arenisco* al que contiene más greda que arena; *arenisco-gredoso* al que contiene más sílice que arcilla, y así sucesivamente.

¿De qué procede el color rojizo ó amarillo, más ó ménos intenso, que en ciertos terrenos se advierte?

De hallarse impregnados, en mayor ó menor cantidad, de óxido de hierro, sustancia que abunda en la naturaleza y cuya absorción contribuye mucho al desarrollo de ciertas plantas.

¿Cuáles son los terrenos más apropiados para el cultivo en general?

Los que conteniendo, en cantidades proporcionadas, la arena, la cal y la arcilla, contienen también una parte de humus ó tierra vegetal, que contribuye á hacerlos más feraces.

¿Qué nombre se da por lo común á los terrenos en que predomina la arcilla?

Llámanse terrenos *compactos*.

Qué cualidades los distinguen?

Su dureza, su escasa permeabilidad y una gran adherencia de las partes que los componen.

Cómo se llama y en qué se distingue el terreno en que predomina la arena?

Se llama terreno *suelto* ó ligero; se distingue en su mucha permeabilidad y en la escasa adherencia de sus partes.

Qué se entiende por permeabilidad?

La facilidad de dar paso á las aguas hasta las capas inferiores, ó viceversa.

En qué se distinguen los terrenos calizos?

En que se esponjan mucho con las llúvias, se adhieren tanto como los gredosos á los instrumentos de labor, y no admiten sino cierto género de cultivos.

CAPITULO V.

De los abonos y de la manera de prepararlos.

Qué se entiende por abonos?

Las sustancias fertilizantes, que se mezclan á la tierra, para darle mayor fecundidad, ó para devolverle la que ha perdido al producir las plantas que el labrador le ha confiado.

Cuántas clases de abonos se conocen?

Tres principalmente: minerales, vegetales y animales.

Cuáles son los minerales?

Las sustancias que proceden directamente de este reino, y las que, aunque proceden del reino animal ó vegetal, han perdido ya las condiciones de materia orgánica.

Cuáles son los vegetales?

Los que proceden del reino vegetal, y

se aplican ántes de sembrar, y de las cualidades que los distinguen.

Cuáles son los que constituyen el abono animal?

Los que proceden de animales.

Se hallan en el estiércol, en el hano, en las cenizas, etc.

Qué otras clases tienen los abonos minerales?

Los vegetales.

El estiércol, el hano, etc.

Los minerales: los carbonatos, etc.

Se agregan á la tierra ciertos elementos naturales para hacerla más fecunda;

por ejemplo, la arcilla y la cal, á las

tierras arenosas. Existen además los

abonos químicos, confeccionados por la

industria, de que en su lugar hablaremos.

Cuándo conviene usar la cal como

abono?

Cuando las tierras son muy fértiles, ó

están suficientemente estercoladas; cuando

los terrenos son turbosos ó están recién

desmontados; cuando contienen mucha

arcilla, y sobre todo cuando están

absolutamente privados de aquella sus-

tancia.

Debe emplearse sin preparación algu-

na?

A veces conviene emplearla ántes que

se apague del todo y pierda su caustici-

dad, cuando se trata de destruir por este

medio los insectos que perjudican á

los sembrados. Entonces debe esparcir-

se por el suelo en una ligerísima capa,

procurando hacerlo en tiempo seco y

dándole inmediatamente una vuelta de

arado para cubrirla; pero, como surte

mejores efectos, es mezclándola en el de-

pósito con hierbas verdes, céspedes ó cie-

no del fondo de los arrollos, en capas al-

ternadas, removiéndolas de cuando en

cuando, hasta formar una masa homo-

génea.

Qué es la amarga?

Una sustancia térrea que contiene

carbonato de cal, arena y arcilla, en pro-

porciones muy variables.

Se emplea también como abono?

Suele emplearse en lugar de la cal en

los mismos terrenos y en circunstancias

análogas; pero no debe usarse en las tie-

rras que no estén bien estercoladas, por-

que entónces léjos de fecundarlas las es-

teriliza.

¿De qué manera debe emplearse como

abono el sulfato de cal, ó yeso?

Reduciéndolo á polvo, ya sea crudo,

ya después de calcinado, y espolvoreán-

dolo en el suelo cuando ya han nacido

las plantas. En las leguminosas suele

dar siempre muy buen resultado, y algu-

na vez en los cereales. Debe esparcirse

en tiempo húmedo, ó por las mañanas,

miéntras dura el rocío. No conviene

de modo alguno en los terrenos calizos.

¿Qué otras aplicaciones tiene el yeso

en la agricultura?

La de conservar, mezclado al estiércol,

el carbonato de amoniaco, que así no se

volatiliza, y le hace conservar cualida-

des más fertilizantes.

Qué otras sustancias se emplean como

abono?

El hollín, mezclado con tierra y esti-

ércol, es muy ventajoso para los pra-

dos y para los árboles frutales. Las cen-

izas se emplean también con buen éxito,

por la potaza que contienen, pero no de-

ben aplicarse á los terrenos muy calizos.

que ella contiene, para que las plantas

se sembradas al efecto.

Se agregan á la florecencia, para

que se emplean principalmente las

plantas leguminosas, como habas, alber-

jas, &c; ó recogiendo en depósito para de-

jarlos fermentar, cualquier clase de despo-

jos de la vegetación, hojas, tallos, ramas

menudas, serrín, ó madera de cualquier cla-

se, cortada en pedazos pequeños. También

se emplea del mismo modo la cascara pro-

cedente de las fábricas de curtidos.

En qué consisten los abonos animales?

En los excrementos del hombre y de

todos los animales.

Cuáles contienen más sustancias fer-

tilizantes?

Las deyecciones humanas, en primer lu-

gar; después el estiércol de las palomas

y el de las gallinas; luego la majada de las

reses lanares; y por último, el de las ca-

ballerías, el del ganado vacuno y el del

de cerda.

Qué cosa es el huano?

Los excrementos y despojos de ciertas

aves marinas, que abundan principal-

mente en ciertas islas del mar Pacífico,

sobre todo en el Perú, de donde se ex-

portan enormes cantidades para todos

los países del globo.

Por qué es tan estimado este abono?

Porque las muchas materias amonia-

cales que contiene, lo hacen en extremo

fertilizante.

¿Que otras sustancias animales pue-

den emplearse como abono?

La carne y la sangre de los animales

muerdos, la lana, el pelo, las astas, las

pezuñas, los cascos, las plumas, y en fin,

todas las materias que proceden del rei-

no animal, incluso los pescados.

¿Cómo se emplean los huesos para

utilizarlos como abono.

Triturándolos, ya crudos, ya después

de calcinados, y mezclándoles ácido sul-

fúrico diluido en agua. Este abono es

de los mejores, por el fosfato de cal que

contiene; pero sin aparatos especiales pa-

ra prepararlo es muy difícil su empleo.

¿Qué se entiende por abonos artificia-

les ó comerciales?

Los que se fabrican en ciertos estable-

cimientos de Europa y de la América

del Norte, ya para suplir la falta de abo-

nos naturales, ya para emplearlos en cul-

tivos que necesitan de ciertas sustancias,

que no siempre se hallan combinadas en

la naturaleza. Los materiales que se

emplean en estas fabricaciones, suelen

ser muy variables, y en su mayor parte

proceden del reino animal y del mineral,

mezclados en ciertas proporciones.

Qué se entiende por abonos líquidos?

Aquellos que después de sufrir una

fermentación conveniente, se emplean

diluidos en agua, y se distribuyen por

medio del riego.

Qué se entiende por abonos químicos?

Los que contienen ciertas sales que

puestas en contacto con la tierra, des-

arrollan ó hacen solubles las sustancias

que ella contiene, para que las plantas

El país los cuidan tan poco de este gran elemento de riqueza, indicaremos un procedimiento sencillo para preparar estos abonos vegeto-animales, de una manera que pueda adaptarse su uso á toda clase de terrenos.

En vez de dejar el estiércol de todos los animales regado por el campo, donde se seca mas ó menos pronto, dejando evaporar la mayor parte de las sustancias fertilizantes que contiene, convendría mucho á todo labrador destinar muchachos ó mujeres, cuyo jornal es insignificante, á recoger diariamente, si fuere posible, el estiércol esparcido por sus tierras, y haciendo dos ó tres hoyos de la profundidad y diámetro convenientes, hacerlo depositar allí por capas de 10 á 15 centímetros de espesor, cubiertas de otra capa ménos densa de tierra, de céspedes ó de yerbas verdes, mezcladas con un poco de cal, ó ceniza; después otra capa de estiércol y otra de tierra ó yerbas, según la disposición de cada localidad. Una vez lleno el primer depósito, que se regará una ó más veces, según la estación, se dejará fermentar por espacio de algunos meses; y entre tanto se irán llenando los demas depósitos de una manera sucesiva, de modo que nunca falte al labrador el abono necesario para sus campos; pues, mientras utiliza el primero que ha recogido, los demás tienen el tiempo suficiente para fermentar y concentrarse.

En los terrenos próximos á las grandes poblaciones, el labrador tiene el gran recurso de hacer conducir á ellos las barreras de las calles, y todas las basuras que suelen arrojar al muladar, y que, manejadas convenientemente por un sistema análogo al del estiércol, pueden producir resultados asombrosos.

Si los estercoleros pudieren rociarse con aguas inmundas, y mezclarles despojos de animales, de cualquier género, su calidad se mejoraría considerablemente; pero como esto solo se puede hacer donde se alimentan muchos animales en caballeriza ó establo, dispuestos convenientemente, nos ocuparemos de este asunto al tratar de la ceba de los ganados.

DISCURSO

pronunciado por el señor doctor don RAMON ROSA, Secretario de Instrucción Pública, el día 26 de Febrero de 1882, en el acto de abrirse los cursos de la Universidad Central y del Colegio Nacional de 2ª enseñanza de Tegucigalpa, bajo el nuevo plan de estudios.

[Continuación.]

SEÑORES:

En otra época hubo proyectos para establecer la enseñanza de la Medicina, de esa ciencia bienhechora que menoscaba nuestro gran patrimonio de dolores y pesares. Pero tales proyectos escollaron porque se carecía de profesores, y de un hospital en donde las clases de

Clinica hicieran factible. Hoy, por hábiles profesores, y está para abrirse en donde podrá ser prácticos correspondientes á la Clínica médica y á la Clínica quirúrgica. Tomando en cuenta el Código ha establecido la Facultad de Medicina y Cirugía, y reglamentado su enseñanza teórica y práctica. El ramo de Farmacia debiera constituirse como subordinado á una facultad especial; pero, para ello, carecemos, por ahora, de elementos, así es que los estudios farmacéuticos están reglamentados en calidad de dependientes de la facultad de Medicina y Cirugía.

El establecimiento de la facultad de Medicina, además de los frutos que dará por su enseñanza, formando nuevos médicos y cirujanos, satisfará la ingente necesidad que el país experimenta de que se regularicen los servicios médicos y farmacéuticos, tanto en sus relaciones puramente individuales, como en sus relaciones con los poderes públicos. Sin las luces que dan la Jurisprudencia médica y la Medicina legal á los legisladores y á los tribunales, éstos tienen, en muchos casos, que andar á ciegas, en menoscabo de la moral, de la justicia y del derecho.

La facultad de Ciencias es la última de que debo ocuparme, última en mi esa posición, pero tal vez la primera en importancia. Los conocimientos físico-matemáticos tienen hoy predominio en el mundo, y no sin motivo, pues á ellos se deben los maravillosos adelantamientos de la industria, de la agricultura y del comercio, y el acrecentamiento del bienestar de las naciones. No vacilo en decir que los conocimientos físico-matemáticos forman el nervio mas activo de la moderna civilización. Urge, pues, que entre nosotros haya una verdadera enseñanza de las ciencias del cálculo y de las ciencias físicas. El Código, atendiendo á esta necesidad, ha reglamentado ampliamente los estudios de ingeniería, y además los estudios necesarios para la formación de peritos mineros, peritos químicos, peritos constructores, peritos agrónomos &. Estas profesiones nos interesan de un modo especialísimo. Vivimos abrumados por una naturaleza tan rica y grandiosa como áspera y salvaje. Para realizar el progreso, que es nuestro bien, tenemos que luchar con las materiales dificultades que nos oponen para esa ruda lucha necesitamos fuerza y ardimiento, y estos elementos de poder sólo pueden darnóslas las ciencias físicas y matemáticas. Ojalá, señores, que en esta tierra tan removida por sangrientas y criminales luchas de hermanos contra hermanos, que en esta tierra que ha absorbido tanta sangre y tantas lágrimas, solo nos sea dado ver la lucha tenaz del hombre contra la naturaleza, la lucha ciclópea del trabajo fecundo, y que en premio de tan noble afán, de batalla tan legítima, veamos en las cimas de nuestras colosales montañas, y en la superficie de nuestros anchurosos valles, las palmas y coronas de la civilización! (Prolongados aplausos.)

No figura en el Código la organización de la facultad de Filosofía y Letras y de Ciencias eclesiásticas. Que no se extrañe este vacío. El país, por ahora, no necesita para los estudios filosóficos y literarios de una facultad especial: basta que tales estudios se hagan elementalmente en los Colegios de segunda enseñanza. El aprendizaje superior de la filosofía y de las letras corresponde á países cuyo desarrollo material é intelectual reclama grandes estudios clásicos. Honduras no está en este caso. Debemos, por lo mismo, concretar nuestros recursos y nuestros esfuerzos á organizar la enseñanza facultativa en relación con las condiciones de existencia y de inmediato progreso del país, en relación con sus necesidades más ingentes y palmarias. Respecto á los estudios eclesiásticos, aparte de que la instrucción debe ser laica, hay además una razón fundamental para que el Código no los prohija y reglamente. Respetables y muy respetables son los dogmas y enseñanzas de las religiones positivas, y de mí sé decir que tengo un particular respeto por los dogmas y enseñanzas de la religión de mis mayores. Pero el respeto no forma para mí una convicción científica. Donde preside la fé, no puede presidir el libre raciocinio, que es el alma de la ciencia. Y como los estudios eclesiásticos, directa ó indirectamente, están subordinados al dogma impuesto por la fé, no por la razón, de aquí proviene que tales estudios, en rigor filosófico, no pueden ser científicos. Solo en un sentido vulgar, y más por acatamiento á la costumbre, puede hablarse de ciencias eclesiásticas, pero en realidad éstas no existen, si es que á la palabra ciencia ha de dársele su genuina significación. El Código, pues, no sólo en observancia de nuestra ley fundamental; sino también en observancia de principios científicos, no ha podido ni debido ocuparse en organizar y reglamentar estudios eclesiásticos.

Se ha adoptado el sistema de que todos los estudios profesionales terminen por las licenciaturas, estableciendo y reglamentando los doctorados como grados distintos y superiores, para cuya obtención se requieren más extensos y profundos estudios. Se ha querido que el título de Doctor corresponda únicamente á quienes, con nuevos y especiales estudios, puedan profundizar la filosofía de un determinado grupo de ciencias, y ser eruditos en la historia de sus desarrollos y aplicaciones.

El Código, para hacer más fecundos los resultados de los estudios profesionales, y como un medio de conservación de las ciencias y de las letras, y de estímulo para sus progresos, ha creado una Academia científico-literaria, constituida, por ahora, con el personal de la Universidad, pero llamada, en breve plazo, á constituirse con la debida independencia de la corporación universitaria.

Si necesitamos de Universidades, de corporaciones puramente docentes, también necesitamos de una alta Corporación conservadora de las ciencias y de las letras, y á la vez, llamada á dar impulso

al movimiento científico y literario, á difundir las ideas científicas formadas en el país ó fuera del país, y á honrar, en todo sentido, la dignidad de las ciencias y de las letras.

Mucho, muchísimo, puede hacer la Academia en pro de nuestro adelantamiento intelectual; pero, supuesto el caso de que con sus trabajos sólo pudiera publicar el periódico científico y literario que le corresponde establecer, con esto haría bastante. Las ciencias y las letras carecen entre nosotros de un órgano de publicidad; de aquí dimana que la generalidad de nuestra sociedad, tan necesitada de luces, sabe lo que ha hecho la Comuna de París, pero no sabe lo que ha hecho el Instituto de Francia; sabe lo que ha hecho Alemania en la guerra con los franceses, pero no sabe lo que ha hecho en el mundo con su profunda filosofía y su rica literatura; sabe lo que ha hecho el carlismo en España, pero no sabe lo que ha hecho la Academia Española; sabe lo que han hecho las huelgas en Inglaterra, pero no sabe lo que han pensado y escrito S. Mill, Glandstone y Bright; sabe lo que hacen los nihilistas en Rusia, pero no sabe lo que han dicho los publicistas y literatos rusos; conoce el horrible crimen cometido por Guiteau, pero no conoce la vida ejemplar del eminente ciudadano Mr. Garfield; y sin ir tan lejos, conoce todos los nombres y todas las correrías de los demoralizados caudillos de Centro-América, pero apenas si conoce los nombres de José del Valle y de Dionisio de Herrera, de Antonio J. de Irizarri, de José Milla y de Lorenzo Montúfar, de Antonio Grimaldi y de Darío Gonzalez, de Máximo Jerez, de Enrique Guzmán y de Adán Cárdenas, de tantos y tan distinguidos ciudadanos que han honrado á Centro-América cultivando las ciencias ó las letras. (*Grandes aplausos.*)

También ha atendido el Código á la completa organización de la Biblioteca Nacional, y ha prevenido el establecimiento de bibliotecas en todas las escuelas, colegios y universidades. Estimular y favorecer la inclinación á la lectura, poner al alcance del público, y especialmente de la juventud, la mayor suma posible de libros instructivos, es uno de los medios más idóneos para acrecentar el progreso intelectual de un pueblo. El libro, y no la espada, es el único que entre nosotros debe hacer revoluciones; pero revoluciones en la esfera de la inteligencia, pero revoluciones que den la vida y no la muerte, pero revoluciones que hagan brotar la luz de las ideas, en vez de sumirnos en el horrible caos de la anarquía. (*Aplausos.*)

¡Qué grandes y fecundas trascendencias tendrán, en lo social y en lo político, el desarrollo de la instrucción pública, el cultivo y progreso de las ciencias!

La ciencia nos dará riqueza, bienestar para nuestros pueblos. La ciencia es un agente invisible, pero es el más necesario y poderoso elemento de producción. Los pueblos que saben tienen de ser muy productores y muy ricos. Que la instrucción se difunda, y de las profundidades de nuestras montañas, de las

superficies de nuestros valles, de las espaldas de nuestros cerros, y de los senos de nuestros bosques, y de los senos de nuestros ríos, de todo lo que hoy hace impotente á la ignorancia, saldrán innumerosos, saldrá la satisfacción de las necesidades individuales y públicas. La historia de la producción y de las riquezas es la historia de las ciencias. Reflexionadlo bien: la ignorancia nos tendrá en perpetuo estado de pobreza y de miseria.

Nuestros pueblos se moralizarán, en gran manera, á virtud de la ciencia. Los pueblos instruidos, los pueblos que tienen un claro conocimiento de sus derechos y deberes, y de sus particulares intereses, no encuentran atractivo en la voz de las pasiones: para ellos la torpe seducción que conduce al mal, no es posible. Si el caudillaje ha medrado entre nosotros, si ha campeado orgulloso y terrible, ha sido porque se ha aliado estrechamente con la ignorancia. Y sinó, fijaos en la táctica del caudillaje. Donde primero busca prosélitos, no es en las ciudades y villas en donde hay alguna ilustración; no, primeramente busca asociados en las rancherías salvajes, después en los incultos caseríos, y la montaña inaccesible es el primer teatro de sus operaciones. Poned al caudillaje en un pueblo instruido, y equivaldrá á poner un pez fuera del agua, un ave fuera del aire. Trasplantad con la imaginación el caudillaje centro-americano á los Estados Unidos de América; suponedle, si quereis, todas las facultades de la elocuencia para persuadir, suponedle, si quereis, millones de pesos para comprar adeptos. Aun con todo esto, el pueblo norte-americano no barrenaría sus instituciones, no se entregaría á la matanza, no arruinaría su industria y su comercio entregándose al pillaje. ¿Sabeis qué haría aquel pueblo instruido y sensato con nuestros amotinadores de antaño? *Los lincharía.* (*Prolongados aplausos.*)

Capacidad política, capacidad administrativa, de que tanto necesitamos, nos serán dadas por la ciencia, y esta hará que esas capacidades ocupen el puesto que deben tener. La ignorancia hace que los pueblos desdeñen la luz, y tan sacrilego desdén ha costado á Centro-América más de medio siglo de oscurantismo, de revueltas desastrosas, de humillaciones, de lágrimas y sangre. Todo esto porque el talento y la ciencia han estado como en entredicho. Se prescindió del sabio Valle, para venir á parar en Arce; se prescindió del ilustre Galvez, para venir á parar en Carrera; se prescindió del político Herrera, para venir á parar en Chavez; se prescindió del patriota Vasconcelos, para venir á parar en Malespín; se prescindió del pensador Jerez, para venir á parar en Martinez; se prescindió del instruido Alvarado, para venir á parar en un Medina. Se tuvo la luz al alcance de la mano, y se le hizo á un lado, pretendiendo apagarla con un soplo desdeñoso, y después se entró de lleno en las tinieblas. Estas son las monstruosidades de la ignorancia que nos han colmado de desgracias y de oprobios: estas son las monstruosidades que aún nos abaten, y que nos prometen ¡ay! como

frutos de la ciencia, de la instrucción, de la cultura. Por fortuna, se ha creído que la ignorancia, no con ideas: se adri pasiones; se tos práctic cia; la adn científica. tales no se han tomado en cuenta. quiera se ha creído muy apto para gobernar á los pueblos, y estos á cualquiera han creído capaz para que los gobierne. Y sin embargo, nada más errado, y hasta ridículo. Voy á evidenciarlo con un ejemplo, cuya vulgaridad me perdonareis. Si en épocas pasadas, á individuos que tomaron parte en alguna escaramuza militar, ó que hojearon las Siete partidas y las instituciones del paber de Sala, se les hubiera propuesto el cargo de jefes de los barbadores de muleros, oficio sencillísimo, habrían respondido, ya alelados, ya indignados: "¿y qué sabemos de eso?" Pero cuando se les ha ofrecido el cargo difícilísimo de gobernar á los hombres, que requiere inmensa suma de conocimientos, y que atrae inmensa responsabilidad, entonces se han apresurado á declararse sobresalientes para ejercer el Gobierno; se han apresurado á halagar malas pasiones para formarse una aureola de falsos prestigios, á falta de la verdadera aureola de las ideas. ¿Qué es esto, señores? ¿Se puede ignorar lo que es facilísimo, y saber lo que es muy difícil? ¿Hay ciencia infusa en materia de Gobierno? O en fin, ¿se ha perdido el sentido común? Nó; ni hay ciencia infusa, ni el sentido común se ha perdido. Sólo ha habido un largo eclipse intelectual, puesto que rectificamos. Rectifiquemos, por última vez: el Gobierno es ciencia; la Administración es una experiencia científica. Ojalá que estas verdades no se echen en olvido!

VARIEDADES.

Se suicidó un individuo en Pensilvania y entre sus papeles se encontró el siguiente escrito, que probaria hasta cierto punto, la razón que le impulsó á darse muerte:

"Me casé con una viuda que tenía, de su primer matrimonio, una hija casada. Ahora bien: mi padre que la visitaba con frecuencia, se enamoró de mi hija política y se casó con ella; de modo que mi padre llegó á ser mi yerno y mi hija política mi madre, porque era la mujer de mi padre. Algún tiempo después mi mujer tuvo un hijo, que fué cuñado de mi padre y al mismo tiempo mi tío, porque era hermano de mi suegra. La mujer de mi padre, (mi hija política) tuvo también un hijo que fué hermano y nieto mio, porque era hijo de mi hija. Mi mujer era abuela mia, porque era madre de mi madre y yo era marido y nieto de mi mujer; y como el marido del abuelo de una persona es abuelo de esta persona, llegué á ser mi propio abuelo.

(De "El Cable" de Granada.)

SAN SALVADOR — IMPRENTA NACIONAL.
Calle de la Aurora.